

**1822** *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña María Teresa Álvarez Moreno.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D.<sup>a</sup> María Teresa Álvarez Moreno, con núm. de DNI 50085556 Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Derecho Civil», adscrita al Departamento Derecho Civil, Código de plaza 03-00425.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 5 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**1823** *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria,

Este rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Alberto Triviño Casado, con núm. de DNI 2489427 y a don José Manuel Ramírez Sebastián, con núm. de DNI 1393651 Catedráticos de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Oftalmología»,

adscrita al Departamento Oftalmología y Otorrinolaringología, Código de plazas 01-00848 y 01-00852.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 5 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

**1824** *RESOLUCIÓN de 5 de enero de 2007, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 16 de octubre de 2006 (BOE de 3/11/2006), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/01, de Universidades de 21 de diciembre (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a D. José María Blanco Rodríguez, con núm. de D.N.I. 1091583 y a D. Jorge Diz Gómez, con núm. de D.N.I. 50927591 Profesores Titulares de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Enfermería», adscrita al Departamento Enfermería, Códigos de plazas 05-00325 y 05-00833.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJPAC.

Madrid, 5 de enero de 2007.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.